MODIFICACIÓN 02
AL CONTRATO No 4600103153 DE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA	CONSORCIO RIU 1111
NIT:	901.877.180-1
OBJETO:	PP - INTERVENCIONES DE MANTENIMIENTO Y/O ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN CAUCES Y ÁREAS DE INFLUENCIA DE QUEBRADAS DEL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN
VALOR:	TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIUN MILLONES CIENTO ONCE MIL CIENTO ONCE PESOS ($3.621’111.111) incluido AIU.
DURACIÓN INICIAL:	195 DÍAS CALENDARIO, SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA.
SUSPENSIÓN N°1:	CONTADA A PARTIR DEL VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO HASTA EL VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. (AMBAS FECHAS INCLUSIVE)
FECHA DE INICIO:	VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (26/12/2024)
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO (24/01/2025)

HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:

MODIFICACIÓN 01:	**Suspensión N°1:** Contada a partir del veintiocho (28) de diciembre de dos mil veinticuatro hasta el veinte (20) de enero de dos mil veinticinco. (Ambas fechas inclusive)
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**Ampliación N°1.** Por el termino de ciento noventa y cinco (195) días, contados a partir del 25 de enero de 2025 hasta el 7 de agosto de 2025.

Acta de Comité Interno de Planeación-CIP de la Secretaría de Medio Ambiente N°01 del 17 de enero de 2025 y Acta de Comité Interno de Planeación-CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios N°05 del 21

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

de enero de 2025.

PRIMERO: **DURACIÓN.** Ampliar el plazo de ejecución del contrato **4600103153 DE 2024**, por el termino de ciento noventa y cinco (195) días, contados a partir del 25 de enero de 2025 hasta el 7 de agosto de 2025, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

SEGUNDO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA deberá ampliar las garantías del Contrato **4600103153 DE 2024** de conformidad con lo establecido en el presente documento.

TERCERO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el contrato **4600103153 DE 2024**.

CUARTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

QUINTO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación e informe del supervisor, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Aceptación del contratista o asociado, d) Justificación.

ELABORÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Viviana Tamayo Giraldo Apoyo jurídico Secretaría de Suministros y Servicios	Alejandra Henao Charry Apoyo administrativo, financiero y contable Secretaría de Suministros y Servicios Kamal Abdul Nassar Montoya Revisor Jurídico Secretaría de Suministros y Servicios Daniel Morales Zuluaga Revisor administrativo, financiero y contable Secretaría de Suministros y Servicios Claudia Patricia Rojas Benítez Directora Técnica Secretaría de Suministros y Servicios	Juan Diego Suarez Saldarriaga Subsecretario de Ejecución de la Contratación Secretaría de Suministros y Servicios
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		